
†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

**SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL OBISPADO DE SALAMANCA.**

S. S. Ilma. el Obispo mi Señor, ha acordado elevar á S. M. segundas propuestas para la provision de los Curatos sujetos al último Concurso, que se hallan vacantes en esta Diócesis por la no aceptacion de algunos de los agraciados á virtud de las 1.^{as}, por resultas de los nombramientos hechos en los mismos, ó por fallecimientos ocurridos con posterioridad. Y deseando proceder con el debido acierto en asunto tan importante y conciliar en cuanto sea posible las exigencias de la justicia distributiva y el buen servicio de las parroquias con la voluntad de los opositores aprobados, se ha servido disponer que en el preciso término de doce dias, á contar desde la fecha de este anuncio, se presenten los interesados en el Concurso pendiente á firmar por si ó por medio de procurador el curato ó curatos á que aspiren, á cuyo fin se les pondrá de manifiesto en esta Secretaria la lista de los que hayan de proveerse, en la inteligencia de